

PEAK Español

• ¿su hijo/ja tiene una deshabilidad o necesita cuidados médicos especiales?

¿Estás preocupada por tu hijo o hija?

¿Qué es Child Find?

Child Find es un proceso que localiza a los niños de 0 a 21 años de edad que puedan tener una deshabilidad y que puedan ser elegibles para recibir los servicios de la educación especial.

¿Qué hace el equipo de Child Find?

Los distritos escolares locales son responsables de un proceso de evaluación que lleva a cabo un equipo. Un equipo de Child Find habla con los padres sobre cómo aprende, cómo habla, cómo se mueve y cómo juega su hijo. Después de una prueba inicial, el personal del distrito escolar les avisa a los padres si creen que el niño(a) debe hacerse la evaluación completa. Si necesita hacerse la evaluación completa, se hace en casa, en la escuela o en otro ambiente de la comunidad.

¿Cuándo se debe llamar a Child Find?

Debes llamar a Child Find si estás preocupada por el desarrollo de tu hijo(a), si el médico dice que el niño(a) está atrasado(a) en el desarrollo, si tu hijo(a) nació prematuro, si a tu hijo(a) no le va bien en la escuela y no se sabe por qué, o si otros han expresado alguna preocupación por tu hijo.

¿El proceso es el mismo para los bebés y los niños pequeños como para los niños de edad escolar?

El proceso es el mismo básicamente. Para un niño de edad escolar (de 3 a 21 años), probablemente se hará la evaluación en la escuela misma, pero se podría hacer en otro ambiente de la comunidad. Los niños que ya están en la escuela pública se recomiendan para un Equipo de Estudios de Niños. Este equipo desarrolla y lleva a cabo estrategias para ayudar al niño a tener éxito en el ambiente escolar antes de pedir una evaluación formal. Los recién nacidos y niños pequeños de 0 a 36 meses de edad, a lo mejor se evaluarán en casa o en otro lugar del barrio.

¿Cuánto se demora para hacerse la prueba y la evaluación después de ponerse en contacto con Child Find?

El intervalo de tiempo depende de la edad del niño(a).

- **Para los niños menores de tres años, el equipo de Child Find tiene 45 días del año calendario. Comienza a correrse el tiempo cuando los padres u otra organización que hace la recomendación se pone en contacto con Early Childhood Connections, Child Find u otro recurso de la comunidad que puede recomendarlos para Early Childhood Connections (Conecciones de la Niñez Temprana).**
- **Para los niños que tienen más de tres y menos de 21 años, el equipo de Child Find tiene 45 días escolares para completar la evaluación. Comienza a correrse el tiempo cuando los padres firman el formulario de permiso para hacerse la evaluación.**

¿Cómo le ayuda esto al niño?

La prueba y la evaluación que hace el equipo de Child Find ayuda a los padres y a los maestros a entender mejor al niño(a) y la forma en que aprende. El equipo de Child Find sugiere ideas para la casa y la escuela, y si se decide que son necesarios otros servicios para el niño, el equipo podría ayudar a encontrarlos.

¿Quién puede llamar a Child Find?

Cualquier persona que esté preocupado por un niño puede llamar a Child Find. Pueden ser los padres, los que trabajan cuidando a los niños, los abuelos, los maestros, los médicos, etc.

¿Hay que tener permiso de los padres antes de llamar a Child Find para averiguar acerca de un niño?

No es necesario, pero el que recomiende al niño para Child Find debe informarles a los padres. Si esto no ocurre, la coordinadora de Child Find llama a los padres. La coordinadora también informa a los padres acerca de los servicios que ofrece Child Find. A veces los equipos de Child Find hacen pruebas en las escuelas y en las comunidades. Pueden hacer pruebas sin tener permiso de los padres. Sin embargo, el equipo de Child Find no puede llevar a cabo una evaluación sin tener la firma de los padres en el formulario de permiso. Depende de los padres si quieren aceptar o rechazar los servicios que ofrece Child Find.

¿Cuánto cuestan los servicios de Child Find?

La prueba o la evaluación de Child Find para los niños de 0 a 21 años de edad es gratis. El distrito escolar local paga lo que cuesta, no importa que hagan la evaluación ellos mismos o que la haga otra agencia.

¿Y si el niño o los padres no hablan inglés?

El distrito escolar hará la prueba o la evaluación y proveerá un intérprete de español sin cobrar nada.

¿Y si el niño o los padres no son ciudadanos de los Estados Unidos?

Los niños siempre tienen el derecho de participar en el proceso de Child Find de su distrito escolar local aunque no sean ciudadanos sus padres.

¿Se puede entregar la información que sale del proceso de Child Find a otra persona o entidad?

El distrito local no compartirá información con otras agencias privadas o con el gobierno sin tener el permiso de los padres.

¿Cómo hace el distrito escolar local para encontrar a los niños?

Distritos escolares locales, El Departamento de Educación de Colorado, Early Childhood Connections, y otros grupos deben informarle al público sobre los recursos de Child Find.

¿Child Find se puede encontrar en los estatutos?

Child Find forma parte del Acta de Educación de Niños Excepcionales (ECEA), la ley de educación especial de Colorado. También se encuentra en la Parte B del Acta de Educación de Individuos con Deshabilidades (IDEA), la ley federal para la educación especial.

¿Dónde puedo encontrar más información acerca de Child Find?

Llame a los siguientes lugares en Colorado:

- ***PEAK Parent Center (800) 284-0251***
- ***El Departamento de Educación de Colorado en el (303) 866-6694 o en el (303) 866-6602***
- ***Early Childhood Connections (800) 777-4041***
- ***La oficina de Child Find de su distrito escolar local***
- ***La página web del Departamento de Educación de Colorado en www.cde.state.co.us. Busque «Laws and Regulations.» Bajo «links,» busque «Rules and Regs.» Luego busque «Exceptional Children's Education Act.» Más abajo en la página busque «Child Identification.» O puede buscar el índice de tópicos (Topical Index), escoja «C» y haga clic en «Child Identification Directory.»***

- **La página web de La Oficina de Educación Especial y Servicios de Rehabilitación (OSERS)/La Oficina de Programas de Educación Especial (OSEP) en www.ed.gov/offices/OSERS/OSEP. Busque «Legislation and Policy,» luego busque «The Law» o «The Regulations.»**